

# INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, O.P.D.

## Informe sobre la situación presupuestal al 31 de Diciembre de 2013

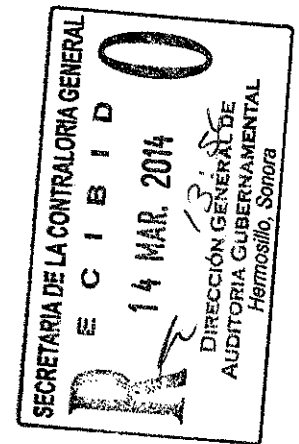
### 1. Antecedentes

De conformidad con las disposiciones previstas en los artículos 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 18 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, es competencia del Órgano de Gobierno del Instituto, en este caso de la Junta Directiva, conocer, autorizar y en su caso modificar el presupuesto de ingresos y egresos.

### 2. Presupuesto aprobado

El presupuesto aprobado originalmente para el ejercicio 2013, mismo que fue presentado a la Junta Directiva del ISEA el 21 de Junio de 2013, fue el siguiente:

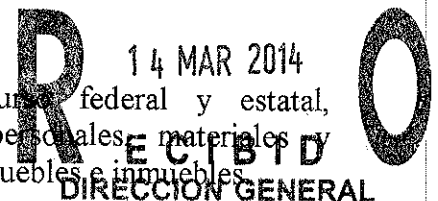
<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
<b>Ingresos</b>	
Subsidio Federal Ramo 33	\$ 62,249,906
Otros subsidios Federales	50,288,916
Subsidio Estatal	21,750,000
Ingresos propios	8,445,964
Otros ingresos	400,000
Total ingresos	<u>\$ 143,134,786</u>
<b>Egresos</b>	
Servicios personales	\$ 52,624,771
Materiales y suministros	7,762,773
Servicios generales	23,524,226
Transferencias, asignaciones y subsidios	59,115,916
Bienes muebles e inmuebles	107,100
Total egresos	<u>\$ 143,134,786</u>



### 3. Modificaciones al presupuesto

El presupuesto original se modificó en lo referente al recurso federal y estatal, consecuentemente, se modificaron los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, Transferencias y subsidios y bienes muebles e inmuebles.

INSTITUTO SONORENSE DE  
EDUCACION PARA LOS ADULTOS



El presupuesto modificado autorizado por la Junta Directiva en reunión efectuada el \_\_\_\_\_, quedo de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto original</b>	<b>Presupuesto modificado</b>
<b>Ingresos</b>		
Subsidio Federal Ramo 33	\$ 62,249,906	\$ 63,576,506
Otros subsidios Federales	50,288,916	56,977,477
Subsidio Estatal	21,750,000	18,333,326
Ingresos propios	8,445,964	6,468,591
Otros ingresos	400,000	355,885
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 143,134,786</b>	<b>\$ 145,711,785</b>
<b>Egresos</b>		
Servicios personales	\$ 52,624,771	\$ 54,710,935
Materiales y suministros	7,762,773	8,246,508
Servicios generales	23,524,226	20,639,877
Transferencias, asignaciones y subsidios	59,115,916	62,114,465
Bienes muebles e inmuebles	107,100	0
<b>Total egresos</b>	<b>\$ 143,134,786</b>	<b>\$ 145,711,785</b>

#### 4. Variaciones en el presupuesto total y lo ejercido

Considerando la ampliación al presupuesto y comparándolo contra lo ejercido, se presentan las siguientes variaciones:

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Alcanzado/ Ejercido</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>				
Subsidio Federal Ramo 33	\$ 63,576,506	\$ 63,576,506	0	0%
Otros subsidios Federales	56,977,477	56,977,477	0	0%
Subsidio Estatal	18,333,326	18,333,326	0	0%
Ingresos propios	6,468,591	6,468,591	0	0%
Otros ingresos	355,885	355,885	0	0%
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 145,711,785</b>	<b>\$ 145,711,785</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Egresos</b>				
Servicios personales	\$ 54,710,935	\$ 54,710,935	0	0%
Materiales y suministros	8,246,508	8,246,508	0	0%
Servicios generales	20,639,877	20,639,877	0	0%
Transferencias, asignaciones y subsidios	62,114,465	61,652,077	462,388	0.7%
<b>Total egresos</b>	<b>\$ 145,711,785</b>	<b>\$ 145,249,397</b>	<b>\$ 462,388</b>	<b>0.3%</b>

La modificación al presupuesto fue aprobada por la Junta Directiva, quedando pendiente de firmarse el acta por los consejeros y como puede observarse, no existen diferencias entre el presupuesto aprobado y lo ejercido, salvo en el rubro de egresos “transferencias, asignaciones y subsidios”

Al respecto, consideramos que el presupuesto no debe ser modificado con el único objetivo de que sea coincidente con los ingresos finalmente percibidos o lo ejercido, pues elimina el beneficio de su preparación, que es la de medir la eficiencia y operatividad en la institución, por lo que sugerimos que el presupuesto sea modificado cuando las circunstancias efectivamente lo requieran.

Las aclaraciones y comentarios que nos hicieron los funcionarios de la entidad son los que a continuación presentamos:

#### **4.1 Transferencias, asignaciones y subsidios**

No se efectuó la transferencia al Patronato por no ser necesaria, por lo que dicho ahorro quedó finalmente como un remanente.

### **5. Análisis y cumplimiento de metas y objetivos**

Para el ejercicio 2013, El ISEA determinó 17 (diecisiete) metas y objetivos, de las cuales se dio cumplimiento amplio en todas ellas. Se incluye como anexo una relación de dichas metas y objetivos.

De acuerdo a los comentarios de los funcionarios del ISEA, las estrategias seguidas para dar cumplimiento al 100% de las metas y objetivos y aún rebasarlas, fueron las siguientes:

- Capacitación constante y Evaluación de las figuras operativas encargadas de las asesorías, para que estas sean cada vez de mayor calidad, tanto con los coordinadores de zona
- Campaña constante de promoción y difusión constante de los servicios que ofrece el Instituto en pinta de bardas, así como la campaña territorial consistente en ir a las colonias casa por casa por parte de los asesores para detectar, invitar y convencer a las personas que no saben leer ni escribir a inscribirse al sistema que ofrecemos de manera gratuita.
- Visitas a las empresas para detectar e invitar al personal que en ellas labora a inscribirse en el programa de alfabetización
- Se llevó a cabo una micro-planeación estratégica para detectar los sectores de mayor rezago en alfabetización en el Estado y enfocar al personal solidario para ir en busca de las personas que no saben leer ni escribir.
- Reuniones constantes con personal operativo en las 12 Coordinaciones de zona del Estado para el seguimiento de la incorporación de adultos


- Correcta y oportuna distribución del material didáctico a nivel estado para que los adultos cuenten con el material educativo respectivo para su estudio
- Solicitud y programación oportuna en las fechas establecidas para la presentación de exámenes de los adultos a nivel estado
- En el caso de los adultos que no acreditan el examen, se imparten asesorías de reforzamiento especial en los capítulos y unidades que no comprendió, para que en la siguiente presentación del mismo examen, logren acreditarlo
- Se está promoviendo el uso de la plaza comunitaria para lograr una educación integral para que los educandos tengan acceso a la tecnología
- Se están visitando las plazas continuamente para poder identificar las necesidades de cada plaza y así poder tomar acciones para que continúe operando y de forma satisfactoria

## 6. Adeudos pendientes por falta de presupuesto

Al 31 de Diciembre de 2013 el Instituto no tiene adeudos pendientes de pago cuya razón sea la falta de presupuesto.

A t e n t a m e n t e

RGM Organización Profesional de Contadores, SC  
*Firma miembro de Kreston International, Ltd.*



C.P.C. Rubén González Martínez  
Cédula profesional No. 1130385

C.c.p. Lic. Eduardo Antonio –Romero Campa – Director General del ISEA  
C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco – Directora General de Auditoría Gubernamental

## INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, O.P.D.

Metas y objetivos programados y cumplidos durante el ejercicio 2013

Núm. de objetivo	Denominación/ Objetivo	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	% Alcance
	<b>Alfabetización y educación básica para adultos</b>			
1	Adulto atendido nivel inicial	4,405	6,729	153%
2	Adulto atendido nivel intermedio	16,840	20,331	121%
3	Adulto atendido nivel avanzado	39,755	45,099	113%
4	Adulto que concluye nivel inicial	2,902	4,269	147%
5	Adulto que concluye nivel intermedio	11,770	13,861	118%
6	Adulto que concluye nivel avanzado	24,328	27,080	111%
7	Exámenes presentados nivel intermedio	76,505	128,005	167%
8	Exámenes presentados nivel avanzado	218,952	310,144	142%
9	Exámenes acreditados nivel intermedio	72,974	120,577	165%
10	Exámenes acreditados nivel avanzado	194,624	277,081	142%
11	Personal institucional capacitado	700	739	106%
12	Personal solidario capacitado	4,500	4,801	107%
13	Permanencia de plazas comunitarias	75	81	108%
14	Efectuar seguimiento y control de los convenios celebrados con el Instituto	24	24	100%
15	Evento de aplicación verificado	264	264	100%
	<b>Atención a la Educación media superior</b>			
16	Adulto atendido preparatoria	31,000	35,584	115%
17	Adulto que concluye nivel preparatoria	1,200	1,212	101%